

Tecalitlán Jalisco a 18 de enero del 2021

Asunto: Convocatoria

ACUSE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, aprovecho la ocasión para reiterar mi más sincera consideración y respeto, así mismo me permito extender la presente convocatoria con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo estipulado por los artículos 29° fracción III y 47°, fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo conducente por los artículos 13° punto 3 fracción IV, 20° punto 1 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, por este motivo, le hago la más atenta invitación a la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Ayuntamiento, misma que se celebrará el **día martes 19 de enero del año en curso, a las 22:00 horas de manera virtual** a través de la plataforma Zoom mediante el siguiente enlace:

- <https://us02web.zoom.us/j/86461396716?pwd=YytaQmZMWnJnRkUxNmUtQUFRyQXNmUT09>
- **ID de reunión:** 864 6139 6716
- **Código de acceso:** 602850

Lo anterior de conformidad al Decreto No. 27902/LXII/20 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, así como lo aprobado por unanimidad en el punto de acuerdo sexto en la Sexta Sesión Ordinaria del H Ayuntamiento, una vez manifestado lo anterior cabe mencionar que la referida sesión se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior
5. Análisis y en su caso autorización para que el C. Martín Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio Síndico Municipal, Maestro en Impuestos Arturo Cortés Villavicencio Encargado de Hacienda Pública Municipal, Abogado. Evaristo Soto Contreras, Secretario General e Ing. Gerardo Ortiz Ramírez, Encargado de Computo, puedan suscribir el Convenio General de Colaboración y Cooperación entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete y el Municipio de Tecalitlán Jalisco Relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco.

6. Análisis y en su caso aprobación para la modificación en la conformación del Órgano Interno de Control del Municipio de Tecalitlán Jalisco.
7. Análisis y en su caso autorización para que el C. Martín Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio Síndico Municipal, Maestro en Impuestos Arturo Cortés Villavicencio Encargado de Hacienda Pública Municipal, Abogado. Evaristo Soto Contreras, Secretario General y C. Alma Ines Lucatero Cortes, directora del Instituto Tecalitlense de la Mujer puedan suscribir convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021.
8. Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico otorgado al comité social de la Delegación de Ahuijullo por la cantidad de \$70,000.00 lo anterior por la realización de diversos eventos culturales y artísticos en el presente mes de enero del año en curso.
9. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes para la aportación de recursos económicos por la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) para la organización y desarrollo de eventos culturales realizados por los diversos Comités de Barrios y/o Comunidades Rurales del Municipio de Tecalitlán Jalisco.
10. Análisis y en su caso aprobación para el pago por concepto de suministro de energía eléctrica en la Comunidad de San Isidro, por la cantidad de \$37,430.35 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 35/100 M.N)
11. Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico por concepto de gastos funerarios para personas con escasos recursos por la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N)
12. Análisis y en su caso aprobación para la rehabilitación de caminos rurales de la Comunidad de Canutillo hasta la Delegación de Ahuijullo así como la Comunidad del Tigre, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N)
13. Análisis y en su caso aprobación para que se inscriba en todos los oficios, escritos y demás documentos emitidos por los diversos departamentos del Gobierno Municipal de Tecalitlán Jalisco, la siguiente leyenda "2021, Centenario del Natalicio del Periodista, Escritor y Poeta Tecalitlense Félix Torres Milanés".
14. Análisis y en su caso aprobación para el pago de apoyos especiales asignados a personas con escasos recursos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

15. Análisis y en su caso autorización del pleno para que el C. Martín Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, pueda suscribir convenios de condonación de pago hasta un 50% de descuento con personas de escasos recursos para el pago del servicio de agua potable, durante el ejercicio fiscal 2021.
16. Análisis y en su caso autorización para otorgar un préstamo económico a la Asociación Civil de Finca Maíz Agroproductores de Tecalitlán Jalisco A.C
17. Análisis y en su caso autorización para otorgar un préstamo económico a la Asociación Ganadera Local de Tecalitlán Jalisco.
18. Análisis y en su caso aprobación del pleno para el pago por concepto de donativo a la Institución Cruz Roja Mexicana Delegación Tecalitlán, Jalisco por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N) de manera mensual durante los meses comprendidos de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021.
19. Análisis y en su caso aprobación del pleno para el pago por concepto de donativo a la Casa de Descanso María Teresa de la Mora Ochoa por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N) de manera mensual durante los meses comprendidos de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021.
20. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su puntual asistencia, y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



Martín Larios G.
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE:



Evaristo Soto Contreras
ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL